

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT n.º 1187.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA 59° ASAMBLEA GENERAL DEL CIAT, EN REPRESENTACIÓN DE LA DNIT COMO PANELISTA EN LA SESIÓN 2. 5. 1 "CONTROL DE LAS ECONOMÍAS"

Asunción, **07 ABR. 2025**

VISTO:

La Ley n.º 7143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios";

El Decreto n.º 8360/2022 "Por el cual se establecen Pautas Restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en Eventos Internacionales";

El Decreto n.º 82/2023 "Por el cual se establece la vigencia de la Ley n.º 7143/2023, "Que crea la Dirección Nacional de Ingreso Tributarios", y disposiciones transitorias para su efectiva implementación";

El Decreto n.º 83/2023 "Por el cual se nombra al señor Óscar Alcides Orué Ortiz como Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingreso Tributarios";

El Decreto n.º 1184/2024 "Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios"; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a las funciones y atribuciones establecidas en el artículo 10 de la Ley n.º 7143/2023, le corresponde al Director Nacional fomentar el relacionamiento con organismos internacionales en el área de su competencia.

Que el Poder Ejecutivo a través del Decreto n.º 8360/2022, consideró que, con el fin de contribuir a la racionalización del gasto público, y a la organización eficiente del trabajo institucional, resulta justificable limitar los viajes al exterior en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales, estableciendo pautas que orienten la programación de tales actividades.

Que los gastos relativos a la participación en misiones oficiales, comisiones de servicios en el exterior o eventos internacionales, deben corresponderse con el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales. Por consiguiente, los organismos dependientes del Poder Ejecutivo deben adoptar medidas para asegurar que la realización del viaje, así como la intervención de los funcionarios designados esté plenamente justificada.

Que el mencionado decreto en su artículo 4° literal a) dispone: La máxima autoridad institucional, en cuanto a todos los viajes al exterior, deberá ceñirse al siguiente protocolo:

a) Tendrá la responsabilidad de justificar, mediante resolución fundada, la pertinencia de la participación de los funcionarios designados, inclusive la suya, y la imposibilidad de participar adecuadamente de manera virtual.

Que el Director Nacional, como autoridad tributaria, fue invitado a la 59° Asamblea General del CIAT, en representación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios como Panelista en la Sesión 2. 5. 1 "Control de las economías", organizado por el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), la cual abordará temas de gran relevancia para el panorama tributario actual, a realizarse desde el 05 al 09 de mayo de 2025, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

Que conforme a lo expuesto en este apartado, se considera justificada la participación del Director Nacional en el evento indicado en esta Resolución.



RESOLUCIÓN INTERNA DNIT n.º 1187.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA 59ª ASAMBLEA GENERAL DEL CIAT, EN REPRESENTACIÓN DE LA DNIT COMO PANELISTA EN LA SESIÓN 2. 5. 1 "CONTROL DE LAS ECONOMÍAS"

POR TANTO,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
RESUELVE:

Artículo 1º. - Autorizar la participación del señor **ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ** con **CIC n.º 2126279**, en la 59ª Asamblea General del CIAT, en representación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios como Panelista en la Sesión 2. 5. 1 "Control de las economías", que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile del 05 al 09 de mayo de 2025.

Artículo 2º. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

DNIT n.º 396

Asunción, **07 ABR. 2025**

Señores
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tengo a bien dirigirme a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto n.º 8360/2022, que establece las pautas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a conocimiento la invitación a la 59ª Asamblea General del CIAT, en representación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios como Panelista en la Sesión 2. 5. 1 "Control de las economías", a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile del 05 al 09 de mayo de 2025.

Al respecto, y en consideración al referido Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT n.º 1187 de fecha 07 ABR. 2025, «POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA 59ª ASAMBLEA GENERAL DEL CIAT, EN REPRESENTACIÓN DE LA DNIT COMO PANELISTA EN LA SESIÓN 2. 5. 1 "CONTROL DE LAS ECONOMÍAS".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

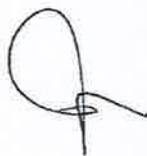


[Handwritten signature]
OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Al Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	59° Asamblea General del CIAT
2	Organización	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), bajo el auspicio del Servicio de Impuestos Internos de Chile (SII)
3	Objeto	Participar como panelista de la 59° Asamblea General del CIAT
4	Fecha de realización	05/05/2025 al 09/05/2025
5	Lugar (ciudad/país)	Chile
6	Lugar de hospedaje	Hotel Mandarin Oriental
2- Datos de la Persona Autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Óscar Alcides Orué Ortíz
2	Cédula de identidad civil n°	2.126.279
3	Cargo	Director Nacional
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Director Nacional de Ingresos Tributarios
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	05/05/2025 al 09/05/2025
2	Costo de Pasaje	7.040.000
3	Costo de viático	20.065.213
4	Costo de refuerzo de viático	-
5	Costo total del viaje	27.105.213
4-Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El Señor Oscar Orué como máxima autoridad de la Institución participará en representación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Participará como Panelista
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución Interna DNIT N° 1867/2025
5- Información Complementaria		
Adjuntar el programa de actividades del evento		




----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Fwd:

Fecha:Thu, 3 Apr 2025 11:13:27 -0300

De:Primy Zárate <p.zarate65@gmail.com>

A:pzarate@dnit.gov.py

----- Forwarded message -----

De: Primy Zárate <p.zarate65@gmail.com>

Date: jue, 3 abr 2025 a la(s) 11:01 a.m.

Subject:

To: Primy Zárate <p.zarate65@gmail.com>

Vuelo	Aeropuerto de salida	Aeropuerto de llegada	Hora de salida	Hora de llegada
LATAM Airlines 1324	Silvio Pettirossi International Airport (ASU) Asunción, Paraguay	Comodoro Arturo Merino Benítez International Airport (SCL) Santiago, Chile	lun 05/may 11:05	12:55
LATAM Airlines 1325	Comodoro Arturo Merino Benítez International Airport (SCL) Santiago, Chile	Silvio Pettirossi International Airport (ASU) Asunción, Paraguay	vie 09/may 14:10	17:40



FECHA: 04/04/2025 09:40:37

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA PRIVADA
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 25000048935M

FECHA: 04/04/2025 09:40:35

SOLICITANTE: 610 - 9900 | 14001 - DEPARTAMENTO DE SECRETARIA PRIVADA

REFERENCIA: INTERNO

REGISTRADO POR: FBRIZUELA



FECHA: 04/04/2025 09:40:37

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA PRIVADA
COMPROBANTE DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 25000048935M

FECHA: 04/04/2025 09:40:35

SOLICITANTE: 610 - 9900 | 14001 - DEPARTAMENTO DE SECRETARIA PRIVADA

REFERENCIA: INTERNO

REGISTRADO POR: FBRIZUELA



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
SOLICITUD DE PASAJE Y/O VIÁTICO AL EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO III DE LA
RES. INTERNA DNIT
N° 322/2024

SOLICITUD DE PASAJE Y/O VIÁTICO AL EXTERIOR N° 02 / 2025

FECHA DE SOLICITUD:

MARCAR CON UNA X

Pasaje Aéreo

Viático

Refuerzo de Viático

FUNCIONARIO SOLICITANTE

NOMBRE/S Y APELLIDO/S:

Oscar Alcides Orué

C.I.C N°:

2.126.279

GERENCIA SOLICITANTE:

DIRECCIÓN SOLICITANTE:

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

COORDINACIÓN/DEPARTAMENTO/
ADMINISTRACIÓN:

DATOS DEL VIAJE:

59° Asamblea General del CIAT

PAIS/CIUDAD DE DESTINO:

Santiago de Chile/Chile

FECHA INICIO:

5/5/2025

FECHA TÉRMINO:

9/5/2025

MOTIVO (Breve descripción del objetivo del viaje)

Participar en la "59° Asamblea General del CIAT" en representación de la DNIT como Panelista en la Sesión 2.5.1 "Control de las economías"

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ADJUNTOS (Conforme a lo establecido en las normativas y procedimientos vigentes)

Invitación. Agenda

.....
Coordinación/Departamento/Administración
Firma y Sello



Director
Firma y Sello



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA COMISIONAMIENTO AL INTERIOR
Y/O EXTERIOR DEL PAIS

ANEXO I DE LA
RES. INTERNA
DNIT N°
322/2024

FECHA DE SOLICITUD:	2/4/2025
GERENCIA SOLICITANTE:	
DIRECCIÓN SOLICITANTE:	Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
COORDINACIÓN/DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACION:	
OBJETO:	Se solicita la asignación de comisión de servicio del funcionario que presta servicios en esta dependencia, conforme al siguiente detalle:

CIN*	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN CON LA INSTITUCIÓN	LUGAR DEL COMISIONAMIENTO (CIUDAD Y DEPARTAMENTO)	PERIODO DE COMISIONAMIENTO		Viático
					DESDE	HASTA	SI/NO
2.126.279	Oscar Alcides Orué	Director Nacional	Permanente	Santiago de Chile/República de Chile	5/5/2025	9/5/2025	si

MOTIVO DEL COMISIONAMIENTO	<i>Participar en la "59° Asamblea General del CIAT" en representación de la DNIT como Panelista en la Sesión 2.5.1 "Control de las economías"</i>
-----------------------------------	---

Asimismo, se autoriza a la Unidad y/o Subunidad de Administración y Finanzas a imprimir los tramites administrativos de rigor para el cumplimiento de la comisión de servicio encomendada, así como al descuento compulsivo en caso que el funcionario no presente su rendición de viáticos, dentro de los quince (15) días posteriores a la finalización del periodo de comisionamiento.

Observación: se adjunta el formulario de solicitud de viáticos correspondiente a fin de remitir a la Dirección General de Talento Humano para proseguir con los trámites pertinentes.

.....
Coordinación/Departamento/Administración
Firma y Sello

.....
V°B° GERENTE (*)
Firma y Sello



.....
Director
Firma y Sello

.....
V°B° Director Nacional ()**
Firma y Sello

Observaciones:

- (*) En casos que el pedido corresponda a una Dirección dependiente de una Gerencia, debe autorizar el Gerente pertinente.
- (**) En casos que el pedido corresponda a una Gerencia y/o una dependencia de STAFF, debe autorizar el Director Nacional

Asunto: RECORDATORIO INVITACIÓN. Amable recordatorio: Invitación para participar como panelista en la Asamblea General del CIAT 2025

De: Lilian Raquel Román <lroman@dnit.gov.py>

Fecha: 2/4/2025, 08:22

Para: Roque Gonzalez <rogonzalez@dnit.gov.py>

CC: gabinete@dnit.gov.py, Primitiva Zarate Villalba <pzarate@dnit.gov.py>, "bferreira@dnit.gov.py" <bferreira@dnit.gov.py>

Estimado Director,

Remito la invitación más abajo señalada al Director Nacional o a un delegado par participar como panelista en la sesión 2.5.1 según la agenda que se adjunta.

Quedo atenta a lo que se señale al respecto a fin de comunicar al CIAT.

Cordiales saludos

Lilian Román.

----- Mensaje Original -----

Asunto: Amable recordatorio: Invitación para participar como panelista en la Asamblea General del CIAT 2025

Fecha: 2025-04-01 19:54

De: David Borja <dborja@ciat.org>

Destinatario: "csalcedo@dnit.gov.py" <csalcedo@dnit.gov.py>, Roque Gonzalez <rogonzalez@dnit.gov.py>, "oorue@dnit.gov.py" <oorue@dnit.gov.py>, Braulio Ferreira <bferreira@dnit.gov.py>, Ever Ramon Otazu Franco <eotazu@dnit.gov.py>
Cc: Neila Jaén <NJaen@ciat.org>, Jessica Cardona <jcardona@ciat.org>, Marcio Ferreira Verdi <MVerdi@ciat.org>

Estimado Sr. Orué y estimados colegas de la DNIT, buenas noches.

Espero que este mensaje les encuentre bien.

Les escribo para recordarles cordialmente la invitación que les extendimos en nombre del CIAT, solicitándoles su valiosa participación, o la de un delegado, como panelista en la sesión 2.5.1, tal como se detalla en la agenda adjunta.

Agradeceríamos enormemente recibir su confirmación antes del 4 de abril de 2025. En caso de que no puedan participar, les agradeceríamos mucho si nos autorizan a disponer de los espacios horarios correspondientes en la agenda, para así poder continuar con la planificación del evento.

Atentamente,



David Borja

Gerente Ejecutivo de Operaciones

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

(507) 307 CIAT (2428)

De: Jessica Cardona <jcardona@ciat.org>

Enviado el: sábado, 22 de marzo de 2025 19:13

Para: Ever Otazu Franco <eotazu@dnit.gov.py>; bferreira@set.gov.py; cooperacionset@set.gov.py

CC: Neila Jaén <NJaen@ciat.org>; Servicios Estratégicos <serviciosestrategicos@ciat.org>

Asunto: Recordatorio: Invitación para participar como panelista en la Asamblea General del CIAT 2025.

Importancia: Alta

Oficio Nro. GEO-O-AH-280225-02

Ciudad de Panamá, 28 de febrero de 2025

Sr. Oscar Orué

Director Nacional

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Asunción, Paraguay

Asunto: Invitación para participar como panelista en la Asamblea General del CIAT 2025.

Estimado Sr. Oscar Orué:

Me complace saludarle y confío en que, al recibir esta misiva, se encuentre bien.

De acuerdo con la invitación enviada el 10 de febrero de 2025, el CIAT llevará a cabo en mayo la Asamblea General, bajo el auspicio del Servicio de Impuestos Internos de Chile (SII).

Sobre este particular, nos complace extenderle una cordial invitación para que participe como panelista de la sesión 2.5.2, que se celebrará el 7 de mayo de 2025, según lo establecido en la agenda adjunta.

Agradecemos de antemano que nos confirme su participación a esta invitación antes del 10 de marzo de 2025, escribiendo al correo electrónico serviciosestrategicos@ciat.org.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Márcio Ferreira Verdi

CIAT

Secretario Ejecutivo del CIAT

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

(507) 307 CIAT (2428)

De: Jessica Cardona

Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 7:25 p. m.

Para: Ever Otazu Franco <eotazu@dnit.gov.py>; bferreira@set.gov.py <bferreira@set.gov.py>; cooperacionset@set.gov.py <cooperacionset@set.gov.py>

Cc: Neila Jaén <NJaen@ciat.org>; David Borja <dborja@ciat.org>; Servicios Estratégicos <serviciosestrategicos@ciat.org>; Gestion Institucional <gestioninstitucional@ciat.org>

Asunto: Invitación a la 59ª Asamblea General CIAT 2025

Ciudad de Panamá, febrero de 2025

Sr. Oscar Orué

Director Nacional

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Asunción, Paraguay

Asunto: Invitación a la 59ª Asamblea General CIAT 2025

Estimado Sr. Oscar Orué:

En representación del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y del Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile, país anfitrión, tenemos el honor de invitarles a participar en la **59ª Asamblea General del CIAT** que se celebrará del **5 al 9 de mayo de 2025** en Santiago de Chile. El evento se desarrollará en el Hotel Mandarin Oriental.

El CIAT es un organismo internacional público, sin fines de lucro, que provee asistencia técnica especializada para la actualización y modernización de las administraciones tributarias. Su labor se centra en apoyar a los gobiernos nacionales de sus países miembros, promoviendo la aceptación social y el fortalecimiento institucional de las administraciones tributarias, así como fomentando la cooperación internacional y el intercambio de experiencias y mejores prácticas.

Por su parte, el SII es una institución pública dependiente del Ministerio de Hacienda de la República de Chile, responsable de la aplicación y fiscalización de todos los impuestos internos, fiscales o de otro carácter, en que tenga interés el Fisco de Chile y cuyo control no haya sido encomendado a otra institución. En tal sentido, resulta de especial relevancia para el SII crear conciencia de la importancia del cumplimiento tributario como un bien social, para que los contribuyentes perciban la justicia y equidad que con ello se consigue.

La agenda semanal de actividades incluirá:

- **Lunes 5 de mayo:** Reuniones Institucionales del CIAT; Consejo Directivo y Sesión Administrativa de la 59ª Asamblea General;
- **Martes 6 al jueves 8 de mayo:** Sesiones Técnicas de la Asamblea General; y
- **Viernes 9 de mayo:** Seminario Internacional CIAT.

A continuación, se detalla información relevante:

- **Modalidad.** La Asamblea General se desarrollará de manera presencial.
- **Registro y reserva.** Tanto el registro de participantes como las reservas de hotel serán gestionados a través de los enlaces proporcionados por el CIAT.
- **Cobertura de gastos.** Los gastos de transporte aéreo, alojamiento y alimentación serán asumidos por los países participantes.
- **Delegaciones.** Conforme a los criterios actuales, cada delegación de los países miembros podrá contar con un máximo de cinco (5) integrantes.

El tema central de la Asamblea General 2025 será **“El rol de la Administración Tributaria en la lucha contra la evasión y los delitos tributarios”**, el que se dividirá en tres subtemas principales:

1. Determinación del universo potencial de contribuyentes y estrategia para asegurar el

cumplimiento tributario.

2. Fiscalización efectiva.

3. Delitos tributarios en fraudes, corrupción y crimen organizado.

Será un honor contar con su participación en la 59ª Asamblea General del CIAT y saludarle personalmente en Santiago de Chile.

Atentamente,

Márcio Ferreira Verdi

The logo for CIAT (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias) is displayed in a large, bold, blue sans-serif font.

Secretario Ejecutivo del CIAT

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

(507) 307 CIAT (2428)

— Adjuntos: _____

20250228_GEO_O_AH_280225_02_PY.pdf

667 KB

20250401_CIAT_AG2025_Chile_V1.1.5_ESP.pdf

161 KB



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Secretaría Ejecutiva

Oficio Nro. GEO-O-AH-280225-02

Ciudad de Panamá, 28 de febrero de 2025

Sr. Oscar Orué
Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Asunción, Paraguay

Asunto: Invitación para participar como panelista en la Asamblea General del CIAT 2025.

Estimado Sr. Oscar Orué:

Me complace saludarle y confío en que, al recibir esta misiva, se encuentre bien.

De acuerdo con la invitación enviada el 10 de febrero de 2025, el CIAT llevará a cabo en mayo la Asamblea General, bajo el auspicio del Servicio de Impuestos Internos de Chile (SII).

Sobre este particular, nos complace extenderle una cordial invitación para que participe como panelista de la sesión 2.5.2, que se celebrará el 7 de mayo de 2025, según lo establecido en la agenda adjunta.

Agradecemos de antemano que nos confirme su participación a esta invitación antes del 10 de marzo de 2025, escribiendo al correo electrónico serviciosestrategicos@ciat.org.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

DocuSigned by:
Márcio F. Verdi
92EFDEB0314A489
Márcio F. Verdi

Secretario Ejecutivo
Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Inicial
MJ



59ª Asamblea General CIAT 2025
“El rol de la Administración Tributaria en la lucha contra la evasión y los delitos tributarios.”

Del 6 al 8 de mayo de 2025
Santiago de Chile, República de Chile

- Determinación del universo potencial de contribuyentes y estrategia para asegurar el cumplimiento tributario.
- Fiscalización efectiva.
- Delitos tributarios en fraudes, corrupción y crimen organizado.

**DÍA 1****6 de mayo de 2025**

Ceremonia inaugural.		9:00 – 9:30
CIAT	Márcio F. Verdi.	Secretario Ejecutivo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.
Chile	Javier Etcheberry Celhay.	Presidente del Consejo Directivo del CIAT y Director del Servicio de Impuestos Internos.
Chile	Mario Marcel Cullell.	Ministro de Hacienda (por confirmar).

Conferencia inaugural .		9:30 – 10:00
Panelista	Avances y desafíos en la lucha contra la evasión y los delitos tributarios.	Javier Etcheberry Celhay Presidente del Consejo Directivo del CIAT y Director del Servicio de Impuestos Internos de Chile.

Café y fotografía oficial.		10:00 – 10:30
-----------------------------------	--	----------------------

Subtema 1	
Determinación del universo potencial de contribuyentes y estrategia para asegurar el cumplimiento tributario.	

Sesión 1.1:		10:30 – 12:00
Estimación de evasión y su utilización en determinación de estrategias de fiscalización.		Tiempo de cada expositor: 20 min máximo
Moderador	Confirmado: Esther Koisin Executive Director de CATA.	
Sesión 1.1.1	Estimación de evasión a partir de auditorías aleatorias y su utilización en el ámbito de la fiscalización.	Sugerencia: Canadá.



Sesión 1.1:	Estimación de evasión y su utilización en determinación de estrategias de fiscalización.	10:30 – 12:00 Tiempo de cada expositor: 20 min máximo
Sesión 1.1.2	Estimación de evasión a partir de auditorías operacionales y su utilización en el ámbito de la fiscalización.	Confirmado: Adriana Rego Receita Federal do Brasil.
Sesión 1.1.3	Estimación de la evasión mediante tecnología de IA y su uso en el ámbito de la auditoría.	Confirmado: Minsu Kang Comisionado de la NTS de Corea.
Sesión 1.1.4	Últimos avances en medición de evasión y su utilización en el ámbito de la fiscalización.	Confirmado: Juan Toro Fondo Monetario Internacional.

Sesión 1.2:	Sistemas y programas para facilitar el cumplimiento.	12:00 – 13:30 Tiempo para cada expositor 20 min máximo
Moderador	Sugerencia: Ecuador.	
Sesión 1.2.1	Sistema DEC (Digital Economy Compliance) para facilitar el cumplimiento de la economía digital. Utilización de la herramienta DEC en el Proyecto POSS (Pacific One Stop Shop Solution).	Confirmado: Brian Lu ATO Australia y el CIAT.
Sesión 1.2.2	Propuestas de declaraciones de impuestos. Sistema de facturación y de emisión de boletas.	Confirmado: SII Chile.
Sesión 1.2.3	Experiencias en programas para facilitar el cumplimiento. Propuesta de declaración en base al cálculo de IVA a partir del consumo de los socios.	Confirmado: Cláudia Dias AT de Portugal.
13:10 – 13:30	Preguntas y respuestas.	



Almuerzo	13:30 – 15:00
-----------------	----------------------

Subtema 2	Fiscalización efectiva.
------------------	--------------------------------

Sesión 2.1:	Información a recabar para una fiscalización efectiva.	15:00 – 16:30 Tiempo para cada expositor: 20 min máximo
Moderador	Sugerencia: Países Bajos.	
Sesión 2.1.1	Experiencia en captura de información para sistemas de riesgo.	Sugerencia: República de la India.
Sesión 2.1.2	Experiencia en captura de información para fiscalización efectiva.	Sugerencia: Canadá.
Sesión 2.1.3	Experiencia en captura de información para fiscalización efectiva.	Sugerencia: Francia.
16:10 – 16:30	Preguntas y respuestas.	

Café.	16:30 – 17:00
--------------	----------------------

Cierre del primer día.	17:00
-------------------------------	--------------

**DÍA 2****7 de mayo de 2025**

Sesión 2.2:	Estrategía para grandes empresas: empresas internacionales y precios de transferencia, fiscalización de grupos empresariales, normas antielusión, responsabilidad social tributaria, etc.	9:00 – 10:30 Tiempo para cada expositor 20 min máximo
Moderador	Sugerencia: Portugal.	
Sesión 2.2.1	Precios de transferencia: Panorama general de América Latina y el Caribe y sus desafíos.	Confirmado: Gonzalo Arias CIAT.
Sesión 2.2.2	Abuso de la forma societaria para la tenencia de bienes	Confirmado: Soledad Fernández Doctor, General Director Agencia Estatal de Administración Tributaria de España.
Sesión 2.2.3	Uso del CBC para identificación de riesgos.	Confirmado: Claudia Vargas OCDE.
10:10 – 10:30	Preguntas y respuestas.	

Café.	10:30 – 11:00
--------------	----------------------

Sesión 2.3:	Estrategía diferenciada por sector económico.	11:00 – 12:30 Tiempo para cada expositor: 20 min máximo
Moderador	Sugerencia: Catherine Lemesle Secretary General de CREDAF.	
Sesión 2.3.1	Experiencia en control por sector económico.	Validando confirmación: Perú.



Sesión 2.3:	Estrategia diferenciada por sector económico.	11:00 – 12:30 Tiempo para cada expositor: 20 min máximo
Sesión 2.3.2	Experiencia en control del sector de explotación de hidrocarburos, litio, u otro mineral.	Confirmado: Mario Cazón Morales, Presidente Ejecutivo Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia.
Sesión 2.3.3	Experiencia en control por sector económico.	Confirmado: WANG Jun República Popular China.
12:10 – 12:30	Preguntas y respuestas.	

Almuerzo	12:30 – 14:00
-----------------	----------------------

Sesión 2.4:	Control de nuevas formas de comercio digital, medios de pago y mecanismos de trazabilidad de transacciones.	14:00 – 15:30 Tiempo para cada expositor: 20 min máximo
Moderador	Sugerencia: Paraguay.	
Sesión 2.4.1	Sistema de detección de anomalías con datos de la facturación electrónica. Caso de aplicación de la solución.	Confirmado: Mario Ramos Ministerio de Hacienda de Costa Rica y el CIAT.
Sesión 2.4.2	Pequeñas y medianas empresas y economía gig.	Sugerencia: Francia.
Sesión 2.4.3	Control de cripto activos-monedas exchanges.	Confirmado: Ubaldo González de Frutos Banco Interamericano de Desarrollo.
15:10 – 15:30	Preguntas y respuestas.	



Sesión 2.5:	Control del micro comercio y estrategias para abordar la informalidad.	15:30 – 17:00 Tiempo para cada expositor: 20 min máximo
Moderador	Sugerencia: Morocco.	
Sesión 2.5.1	Control de las economías sumergidas.	Sugerencia: Paraguay.
Sesión 2.5.2	Experiencia en control del micro comercio e informalidad.	Confirmado: Erick Echeverría, Intendente de Recaudación Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala.
Sesión 2.5.3	Impacto de las Auditorías Fiscales en el Cumplimiento Tributario: Evidencia Empírica desde Datos Administrativos.	Confirmado: Christos Kotsogiannis Universidad de Exeter.
16:40 – 17:00	Preguntas y respuestas.	

Café.	17:00 – 17:30
--------------	----------------------

Cierre del segundo día.	17:30
--------------------------------	--------------

**DÍA 3****8 de mayo de 2025**
Subtema 3 Delitos tributarios en fraudes, corrupción y crimen organizado.

Sesión 3.1:	Investigación, detección y tratamiento.	9:00 – 10:30 Tiempo para cada expositor: 20 min máximo
Moderador	Sugerencia: Brasil.	
Sesión 3.1.1	Experiencia en investigación, detección y tratamiento del crimen organizado.	Confirmado: Antonio D'Agostino, Guardia di Finanza.
Sesión 3.1.2	Experiencia en investigación, detección y tratamiento de los delitos tributarios.	Confirmado: Luis Valdez, Director General DGII de República Dominicana.
Sesión 3.1.3	Estrategia contra el delito tributario (nuevo documento sus recomendaciones) y crimen organizado.	Confirmado: Marcos Roca OECD.
10:10 – 10:30	Preguntas y respuestas.	

Café.**10:30 – 11:00**

Sesión 3.2:	Colaboración horizontal para el intercambio de información con otros organismos responsables del tema (nacionales e internacionales).	11:00 – 12:30 Tiempo para cada expositor: 20 min máximo
Moderador	Confirmado: Modeste Fatoing Mopa. Jefe de la Secretaría de TADAT.	
Sesión 3.2.1	Experiencia de policía fiscal.	Sugerencia: Colombia.
Sesión 3.2.2	Intercambio de información para detectar delitos financieros graves.	Confirmado: Sergio Rufail ARCA de Argentina.



Sesión 3.2:	Colaboración horizontal para el intercambio de información con otros organismos responsables del tema (nacionales e internacionales).	11:00 – 12:30 Tiempo para cada expositor: 20 min máximo
Sesión 3.2.3	Caso ganado de proceso criminal por los estados Argentinos.	Confirmado: Germán Krivocapich Presidente del Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales (CEATS).
12:10 – 12:30	Preguntas y respuestas.	

Almuerzo.	12:30 – 14:00
------------------	----------------------

Sesión 3.3:	Mesa redonda de cierre: Países miembros del CIAT.	14:00 – 15:00 10 minutos máximo para cada expositor
Moderador	Palabras de apertura y cierre (10 minutos).	
Panelistas	Confirmado: Chile.	
	Argentina.	
	Paraguay.	
	Confirmado: Uruguay.	
	Perú.	

Relatoría general.	15:00 – 15:30
Panelista	Francisco Beiner Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.



Sesión de clausura		15:30 – 16:00
Moderador CIAT	Márcio F. Verdi Secretario Ejecutivo del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias.	
	Agradecimiento CIAT al SII de Chile.	
	Invitación a la 60ª Asamblea General del CIAT.	
Palabras de Cierre	Javier Etcheberry Celhay Presidente del Consejo Directivo del CIAT y Director del Servicio de Impuestos Internos de Chile.	